

Patente Española

# MEMORIA

descriptiva sobre: "Tenacillas eléctricas para ondular  
el cabello."

POR

José Liberta y Raig

y Aurelio Castilla Iglesias.

DE

Barcelona.



## TENACILLAS ELECTRICAS PARA ONDULAR EL CABELLO.

---

Conocidos son por todos, los procedimientos que vienen empleándose en las distintas clases de tenacillas para ondular el cabello, tales como por ejemplo las de hierro compuestas tan solo de mangos y brazos, y, para cuyo uso han de calentarse previamente con combustibles como carbón, gas, petróleo, alcohol, etc. con los cuales no puede nunca fijarse una temperatura determinada en los brazos de las tenacillas y, exponiéndose por esta causa a probables quemaduras del cabello, además de ser generalmente poco limpios dichos sistemas.

Con el presente invento quedan solucionadas dichas dificultades, ya que por el procedimiento que se describe, se produce en las tenacillas una temperatura adecuada al uso a que se destinan, además de resultar este procedimiento, limpio del todo y mucho más cómodo que los hasta hoy conocidos.

El adjunto dibujo ilustra suficientemente el invento.

Figura 1. Representa unas tenacillas vistas en forma abierta.

Figura 2. Es un corte vertical del brazo derecho de las tenacillas, por sus lados A-B, con objeto de demostrar donde vá colocada la resistencia.

Figura 3. Es un corte vertical por el brazo izquierdo de las tenacillas por sus lados C-D, con objeto de demostrar igualmente donde vá colocada la resistencia correspondiente a este brazo.

1) es el mango derecho de las tenacillas, de forma tubular, recubierto de material aislante y hueco en su interior, por cuyo hueco pasan los hilos que van desde el enchufe a la caja distribuidora 3); 2) son los hilos que partiendo del enchufe, van por el interior del mango 1) a la caja distribuidora 3); 3) es la caja distribuidora de corriente, en cuya parte inferior van conectados los hilos conductores 2) y de cuya parte



superior parten otros hilos que van conectados con las resistencias colocadas en el interior de los brazos 5) y 6); 4) son los hilos que partiendo de la caja distribuidora 3) conectan con las resistencias que van en el interior de los brazos 5) y 6); 5) es el brazo derecho de las tenacillas, de forma cilíndrica, hueco en su interior, en el cual vá adaptada una resistencia según figura 2); 6) es el brazo izquierdo de las tenacillas, de forma de media caña, hueco también en su interior, en el cual vá colocada la resistencia según figura 3); 7) es la punta del brazo derecho de las tenacillas, de forma cónica y desmontable para poder colocar en el interior del brazo la resistencia; 8) es un clavo-remache intercambiable, que permite así mismo abrir la media caña del brazo izquierdo, para colocar en su interior la resistencia.

El extremo de los hilos 2) cuya longitud puede ser a conveniencia, lleva un enchufe que lo mismo puede ser de los corrientes para aplicar a la pared, o de los ya conocidos para aplicar a las lámparas.

Una vez los hilos 2) enchufados, transmiten la corriente a la caja distribuidora 3), la cual reparte la corriente por sus hilos 4) entre las resistencias que hay en el interior de los brazos 5) y 6) los cuales alcanzan en pocos segundos una temperatura adecuada para ondular el cabello, sin que en ningún momento sobrepase el calor deseado.

N O T A.  
-----

Ampliamente descrito el invento, así como la forma de ponerlo en práctica, se hace constar que puede someterse a variaciones de detalle, sin que por ello se altere el principio fundamental, siendo lo que constituye su esencia y por lo que se solicita patente de invención por veinte años, para España y sus Colonias.

TENACILLAS ELECTRICAS PARA ONDULAR EL CABELLO, caracterizadas por:

5.11



- 1). La aplicación de resistencias eléctricas en el interior de uno o dos brazos con el fin de calentarlos mediante corrientes eléctricas.
- 2) Por resistencias eléctricas según reivindicación anterior graduadas para alcanzar una temperatura que no destruye el cabello.
- 3) Por el fácil recambio de las resistencias mediante aberturas generalmente bien cerradas, en las puntas de los brazos.

TENACILLAS ELECTRICAS PARA ONDULAR EL CABELLO,

según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de tres páginas mecanografiadas por una sola cara y se ilustra en los adjuntos dibujos.

Barcelona tres de Junio, de mil novecientos veintinueve.

JOSE XIBERTA Y RAIG  
AURELIO CASTILLA IGLESIAS  
P.P.

POR PODER  
de J. XIBERTA Y RAIG  
*[Handwritten signature]*

SECCION A-B

SECCION C-D



Fig. 2



Fig. 3.

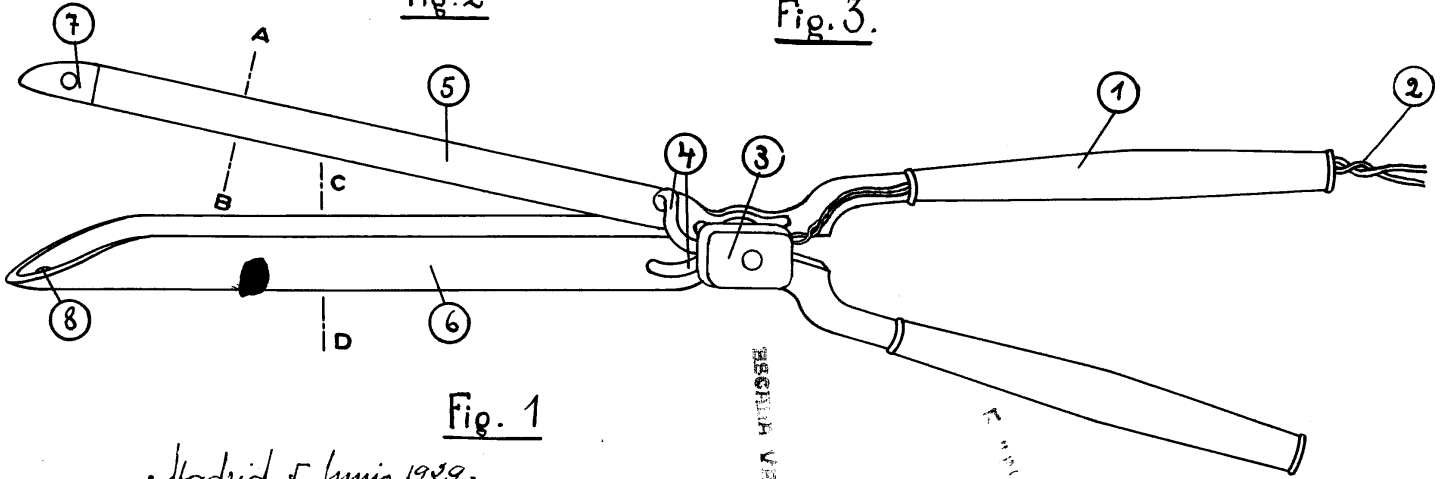


Fig. 1

Madrid, 5 junio 1929.

*J. Gonzalez*

SECCION A-B

